

LA VOZ

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION



Ultimas pinceladas al magnifico cuadro que figurará entre otros en la Exposición de Otoño de Madrid, obra del joven artista pensionado señor López Obrero.

Venta Los Rosales

Situada en la carretera de Madrid a un kilómetro de Córdoba. Sitio delicioso. Hermoso salón de baile. Cuartos independientes. Servicio esmerado.

Los vinos, cervezas, cafés y licores que sirve esta casa son de pureza garantizada. Especialidad en tapas y pollos tomateros.

Pedro Lopez e hijos

APARTADO N.º 41 **BANQUEROS** TELÉFONO. N.º 43.—CORDOBA
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Carbones minerales Gran Bar Restaurant España y Francia

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo Amor
Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba.

Instalado a la moderna.—Vinos y licores de las mejores marcas.—A la carta y por cubiertos.
HELADOS VARIADOS
Propietario, Francisco González.

PLAZA DE TOROS Ideal Cinema

Espectáculo preferido por el público selecto
Función para hoy miércoles 21 de Septiembre de 1927.
A las diez y media de la noche.—Cinematógrafo.—Estreno: *Lo que no guleses para tí*, cómica, dos partes.—Estreno *Corazón de madre*, bellísima película francesa en seis partes interpretada por la eminente estrella Ruth Clifford.
Precios: Sillas, 1 peseta; Gradas, 0.20.
NOTA: El viernes 23 inauguración de la temporada en el Gran Teatro, debutando la compañía de comedias MAURENTE, que procede del Teatro Infanta Isabel de Madrid, primera actriz Antonia Herrero, primer actor Mariano Asquerino, director artístico Luis Maurente.—Gran conjunto artístico.—Escogidísimo repertorio

Espectáculos de la Empresa A. Cabrera

Función para hoy miércoles 21 de Septiembre de 1927
Parque Recreativo Grandioso programa compuesto de las siguientes super joyas, reestreno de la interesante película en cinco partes titulada *La bailarina del antifaz*.—Estreno de la hermosa película en cinco partes titulada *El valor de las almas*.—Sillas, 0.50.
Teatro Duque de Rivas El sábado 24, inauguración de la temporada oficial.—Debut de la gran compañía de comedias en la que figura la eminente primera actriz CONCHA TORRES.—Siete únicas funciones.—No se abre abono.—Pida lista en taquilla.

Observaciones meteorológicas

En veinticuatro horas

Datos facilitados por la estación del Instituto correspondiente al día 21 de Septiembre
Temperat.º m.º al sol y al aire libre . . . 47.80
a la sombra . . . 37.80
mínima . . . 22.00
media . . . 30.10
Oscilación . . . 15.48
Agua de lluvia en milímetros . . . 0.00
Agua evaporada en milímetros . . . 11.80

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm.a0º . . . 746.20
Temperatura a la sombra . . . 23.40
de termómetro hmd.º . . . 18.60
Tensión del vapor . . . 13.00
Humedad relativa . . . 60.00
Estado del cielo . . . Cubierto
Dirección del viento . . . N.
Fuerzas . . . Ventolina
Recorrido en 24 horas . . . 75.00

PACO PELUQUERO señoras

Corte de melena 1.50; Niñas, 1.
Concepción, 32. Entradas: Uceda y Menéndez Pelayo

Luz por gasolina

La mejor como alumbrado supletorio y para casas de campo.—Lámparas de 25 a 75 bujías, sin humo, oír ni peligro de explosión.—Pedidos: Claudio Marcelo, 13. Almacén de Pianos. Córdoba.—Catálogo gratis.

LAVOZ

SE HALLA DE VENTA:
EN MALAGA: Librería Rivas Larios, 2.
EN GRANADA: Kiosco «La Prensa». Puerta Real.—Acera del Casino, 23.

TRAJES, de entretiempo, en El Metro y sus 3 Sucursales a precio de ocasión.

Anuncios económicos clasificados

Los anuncios de esta Sección satisfarán de una a cinco líneas, 50 céntimos por día. Cada línea que exceda de las cinco primeras, quince céntimos. Mínimo, dos inserciones. Por cada inserción se abonará también quince céntimos por impuesto del Timbre.

Automóviles

Se venden automóvil Studebaker seminuevo en seis quinientas; otro Rigbi tres mil, ambos a toda prueba.—Nogueras, Pérez de Castro, número 9.

Arrendamientos

Se arrienda el piso principal de la casa número 66 de la calle Madera Baja, con entrada por la fachada principal del Paseo de la Victoria sin número.—Para tratar Cardenal González, número 107.

Se arrienda un piso interior en la calle Duque Hornachuelos, 6 y 8; en la misma dan razón. Precio módico.

Compras y ventas

Galletas Plaja, de inmejorable calidad, fábricas modelo en Gerona y Valencia.—María Plajas de leche, exquisitas, para niños y personas delicadas.—De venta en comestibles y confiterías. Representación Casa Pozo, Reloj, 1.

Se venden haces de caña 75 céntimos, en la huerta de Paparratas, pago de la Fuente Santa.

Montera de patio nueva, se vende por derribo de la casa número 7 de la hoy Plaza de Cánovas.—Verla y tratarla señor Muela, Santa Ana, 1, de las 6 a las 20, días hábiles.

Se venden dos máquinas Singer, una de mano para ropa y otra giratoria para zapatero, a 25 duros cada una; Hinojo 8.

Traspasos

Traspaso.—Por ausentarse su dueño se traspasa cacharetería, con o sin existencias para otra clase negocio; sitio céntrico. Joaquín Costa 18

Por no poderlo atender se traspasa el establecimiento de bebidas situado en la calle Alfonso XII, 72. Para tratar, en el mismo.

Varios

Au Corset Français.—Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé forma Imperio. Fajas higiénicas para descensos y enfermedades del vientre y riñón, aprobada por los médicos. Gran surtido en géneros de

alta novedad, tanto en telas como en adornos. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París.—Alfonso XIII, número 38, principal, Córdoba.

Cuando precise rótulos, telefóne al agente exclusivo para Andalucía y Marruecos de la Esmaltadora Bilbaina, y logrará muchas ventajas con ello.—E. de Obregón, sucesor de Serrano y Obregón. A. Morales, 10. Teléfono 2-1-2.

Nueva fábrica de cepillería y artículos de cerda de Miguel Hidalgo Solís, Carretera del Brillante «La Constancia».—Cepillería para usos industriales y domésticos. Escobillas para blanquear y fregar botellas. Ventas al por mayor, menor y con grandes descuentos. Se perfeccionan encargos especiales.

Informaciones de la mañana

El nuevo Proyecto de Código Penal

VI

Principales innovaciones. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. b) Agravantes.— Aunque llevamos señaladas algunas deficiencias en el Proyecto (véase nuestro anterior artículo en lo referente a la «debilidad mental sin llegar a la irresponsabilidad»), hemos hablado hasta ahora en un tono generalmente elogioso para él. Hoy—que nos ocuparemos exclusivamente de la embriaguez porque el asunto lo merece y aun podría escribirse un volumen entero sin agotar el tema—hemos de lamentar en nuestra insignificancia la divergencia de criterio que nos separa de los ilustres juriconsultos que componen la Sección tercera de Codificación.

La embriaguez.—Ya indicamos en el anterior artículo que deja de ser atenuante, como en el Código del 70, para convertirse en agravante en el Proyecto. La inclusión de esta verdadera causa de *inimputabilidad* en la lista de las causas de *agravación* es algo tan insólito que por sí sola basta para calificar a un legislador de poco—poco es algo—, de nada psicólogo, de desconocedor del pueblo para quien se legisla y de autor del absurdo penal más difícilmente imaginable. Sobre que el Proyecto, al admitirlo así, se pone en contradicción con sus propios principios. Veamos las cosas metódicamente.

Biología de la embriaguez.—Es una cuestión médica en la que los redactores del Proyecto han debido asesorarse de peritos. Prescindiendo de esto, presenta, con marcados caracteres, tres períodos. En el primero, el hombre es dueño de sí, si bien se encuentra en un estado de irritabilidad y excitación, el que *facilmente puede ser llevado a obrar* a impulsos de un móvil exterior. Pero lo que nos interesa, la *imputabilidad*—responsabilidad de sus actos— existe todavía, aunque disminuida. Este primer período, en nuestro modo de ver las cosas, cuando se apreciara, debería constituir circunstancia de atenuación puesto que no es más que una debilidad mental sin llegar a la irresponsabilidad. No importa que sea transitoria si existía en el momento que interesa al criminalista: el de la perpetración del hecho criminoso. Y tampoco se nos diga que el estado de embriaguez no puede considerarse como de *debilidad mental*; en esta categoría no entran—no deben entrar por lo menos—tan solo los *débiles mentales* propiamente dichos, sino también los *retrasados mentales* (idiotas), los *degenerados mentales* (llamadas «manías», de los viejos), los *enfermos del cuerpo* a cuyas enfermedades acompañan perturbaciones morbosas mentales (delirio febril) y los que *sufren perturbaciones morbosas y transitorias* de la actividad mental (obrar bajo la acción de

sustancias tóxicas, embriaguez—el alcohol no es más que un tóxico—etc.)

Y aquí tenemos ya una contradicción: el Proyecto considera siempre la embriaguez como agravante y en cambio, a la luz de muy lógicos principios de medicina legal podemos considerarla incluida dentro de la atenuante de «debilidad mental sin llegar a la irresponsabilidad».

El segundo período de la embriaguez es parecido al de la locura, caracterizado por las alucinaciones de los sentidos, trastorno profundo de la conciencia «a causa del cual la asociación de los sucesos exteriores con la conciencia propia solo se realiza imperfectamente, se perturba la capacidad de determinarse normalmente por representaciones y queda excluida la imputabilidad.» Es, pues, una causa de *inimputabilidad*, de irresponsabilidad. El Código alemán, más rico que los nuestros en terminología, los llama «estados de inconsciencia».

Por lo que hace al último período vamos a transcribir unas palabras de don Luis Silveira: «En el tercero, de atonía o colapso, los sentidos corporales, las funciones todas del espíritu se suspenden como en el sueño, y las condiciones de imputabilidad desaparecen; siendo, en verdad extraño, que a pesar de la evidencia de todo esto, algunos Códigos, como el nuestro penal, que admiten delitos por omisión, no señalen la embriaguez en este período como causa de irresponsabilidad completa». El Proyecto, lejos de eso, no se contenta con exigir la responsabilidad—que ya sería absurdo porque no existe—sino que la agrava, lo cual es más absurdo todavía.

Una aparente razón.—Hay una razón—una aparente razón—que es la que ha determinado la Sección 3.ª de Codificación a considerar la embriaguez como agravante: «El individuo que se embriaga lo hace por un acto libre y voluntario». Es cierto, pero la conclusión verdaderamente lógica, después de sentada esa premisa, sería castigar como delito o como falta—como hacen el Proyecto y el Contraproyecto alemanes—el solo hecho de ponerse en embriaguez, porque el que se embriaga lo hace voluntariamente—condición del delito—; pero es ilógico deducir para agravar la responsabilidad, que si la embriaguez es voluntaria, el delito que se cometa en ese estado también lo sea. Veamos por partes.

Acciones liberae in causa.—La clave está en la antigua, discutida y olvidada cuestión escolástica de las *acciones liberae in causa* que tienen efecto «cuando se produce un resultado contrario al derecho por un acto o una omisión en estado de no imputabilidad, si bien esta conducta fué ocasionada por un acto (acción u omisión) cometido en estado de imputabilidad.» (Von Litszt.) Ejemplo clásico: el guarda-agujas que se

emborracha para no hacer el cambio a la llegada del expreso. También, lo mismo que podemos valernos de locos o de niños—aprovechándonos de su escasa o nula facultad de determinarse libremente mediante representaciones—para cometer un delito, podemos valernos de nosotros mismos colocándonos previamente para ello en estado de *inimputabilidad*.

En estos casos la cuestión es clara. Para decidir de la imputabilidad o *inimputabilidad* del sujeto de un delito no se atiende al momento de la producción del resultado—descarrilo del tren—sino al momento en que el acto se realizó—momento de embriagarse puesto que la embriaguez es la causa de que el resultado se produzca—en el cual se encontraba en perfecto estado de imputabilidad. También es responsable, incluso con responsabilidad agravada, el que para delinquir se embriaga. ¿Pero es que todos los que delinquen embriagados se embriagaron para delinquir? ¿No es que en la mayoría de los casos los hombres que matan en estado de embriaguez lo hacen inconscientemente, sin darse cuenta del alcance de su acto, por un imperativo del vino que quema la sangre y trastorna los cerebros, sumiendo después al homicida, con la vuelta de la razón, en la desgracia de haber quitado la vida a un hombre, en tantísimos casos el mejor de sus amigos? Esta es la distinción que hay que establecer por humanidad y por justicia y que el Proyecto olvida con una imperdonable generalización de la que depende la vida y la libertad de muchos hombres a los que la ciencia médica ha dicho la última palabra, —no alcanzaba responsabilidad por sus actos.

La solución.—En el terreno de la filosofía penal las cosas no pueden ser más que así; en el de la política tal vez tengan disculpa ciertos eclecticismos—siempre que no pueda encontrarse algo mejor—que si nos exponen a cometer alguna injuria, en cambio nos dan la garantía de que se evitarán ciento y de más calibre, que la justicia no es tampoco un término absoluto. En este sentido ha podido adoptarse el sistema seguido por algunos Códigos extranjeros, de considerar agravante la embriaguez cuando sea posterior a la concepción del delito porque puede presumirse (con muchas probabilidades de error desde luego) que el sujeto se embriagó para cometer el delito concebido con anterioridad; en los demás casos habría que decidirse por la eximente (en los dos últimos períodos de la embriaguez) o por la atenuante (si se tratase del primero).

El Código vigente, más humano en esto que el Proyecto, considera la embriaguez como atenuante «cuando ésta no fuera habitual o posterior al proyecto de cometer el delito.»

Por lo demás, eso de considerar en todos los casos esta circunstancia como agravante, no se le ha ocurrido más que al Código de Justicia Militar por la necesidad de mantener la disciplina. Pero confundir un pueblo con un ejército, eso no se le ocurre a nadie.

E. Poole Escat.

(Se continuará.)

Crónica deportiva

Balompíe.—El lío—o mejor dicho la serie de líos—que se han provocado con motivo de la Liga profesional de Fútbol y de la forma en que ha de jugarse el campeonato, está amenazando con hacer astillas el balompíe hispánico que, ahora más que nunca, próxima la Olimpiada de Amsterdam, necesita, como los demás deportes, un orden riguroso y una dirección competente que encauce su actividad y haga obtener a España el merecido galardón olímpico.

Mientras se arreglan o no estos desaguisados, la temporada va bastante buena. El torneo de campeones sigue jugándose con entusiasmo, yendo a la cabeza la Real Sociedad de San Sebastián y la Real Unión de Irún. Otros equipos, como el Real Madrid, no han podido estrenar su primera victoria, pero acaso se ande todo.

Los últimos partidos de importancia fueron el jugado por el Arenas contra el Barcelona, y en el que este equipo, después de un gran ataque que le valió tres tantos, se vió fuertemente repelido por el once vizcaíno, que se apuntó dos goals e impidió que fuera nuevamente perforada su meta; y el mantenido entre el Sporting de Gijón y el campeón andaluz. La victoria fué de los asturianos, que dominaron mucho e impulsaron su juego rudo y valiente, obteniendo el triunfo por cuatro a dos.

Ahora, según se dice, el Real Madrid piensa trasladarse a los Estados Unidos, donde se propone jugar varios encuentros con los equipos yanquis. El proyecto nos parece insensato, porque el Madrid, que no da, ni con mucho, la pauta de lo que es el verdadero balompíe español, va a dejar en ridículo a nuestro deporte frente a los potentísimos equipos yanquis. Puede ser que los madridistas obtengan una victoria, de lo que nos congratularíamos, pero eso no es nada probable.

Natación.—A este deporte—y al Atletismo—puede aplicarse lo que dijimos del balompíe, respecto a su organización y a unas posibilidades olímpicas.

Las declaraciones de los nadadores que acaban de participar en los campeonatos europeos, tienen tanto de pesimistas como de leales. España no posee equipos serios de natación, y puede y debe organizarlos antes de la fecha de los juegos olímpicos. Caso contrario, iremos a ellos con más probabilidades de ser batidos que de hacer el papel airoso que nos corresponde.

Juan de Asturias.

De sociedad

Se halla en Córdoba don Fernando López, funcionario de la Compañía de Teléfonos.

De Belmez llegaron don José de Murguera y su distinguida esposa.

Para posesionarse de la escuela que ha obtenido en Castro-Somiedo (Asturias), marchó a dicho punto don Antonio Reina de León.

TELAS BLANCAS en El Metro y sus 3 Sucursales surtido reciente

AVISO

Patente de Circulación de Automóviles

Se recuerda a los señores automovilistas que, a partir de 1.º de Octubre, tendrán que ostentar en sus coches la Patente de Circulación de Automóviles, en lugar visible. Esta consiste en un recibo de 9 centímetros en cuadro, y dentro de este, una circunferencia en color, que variará según la categoría de cada vehículo.

La casa «Ardín», de Madrid, distribuidora de los aparatos ingleses porta-patentes, ha concedido la exclusiva de distribución en Córdoba y su provincia de los mismos al «Real Córdoba Automovilista Club», con objeto de conceder así mayores facilidades para su adquisición a los automovilistas cordobeses.

Este aparato, que está patentado con el número 96.550, es el más práctico de todos los que se conocen, empleándose por absorción, siendo su precio único en España, el de 8 pesetas.

En Córdoba puede adquirirse en la Secretaría del «R. C. A. C.» (Claudio Marcelo, 21 y 23), y en la papelería «La Providencia», de don Antonio León, (calle Gondomar, junto al Banco Hispano-Americano), y en los pueblos los facilitarán los señores siguientes: Aguilar, don Rafael Aguilar Carmona; Baena, don Eleuterio Alferez; Belalcázar, don Gabriel Delgado Gallego; Belmez, don Cándido Agredano Solano; Bujalance, don Antonio Baena Venzalá; Cabra, don Luis Pallarés; Carcabuey, don Juan B. Galisteo Pérez; Carpio, don José Sendra Chiquillo; Castro del Río, don Juan R. Cubero Canales; Doña Mencía, don Fernando Contreras Muñoz; Dos Torres, don Federico Moreno G.-Arévalo; Espejo, don Francisco Reyes Casado; Espiel, don Angel Jiménez Ruiz; Fernán-Núñez, don Rafael Maldonado Paniagua; Fuente Obejuna, don Joaquín Cabezas Fresno; Hinojosa del Duque, don Marcial Luna Díaz; Lucena, don Felipe Moreno Lara; Luque, don Enrique Puga-Ferro; Montilla, don Ramón Gómez Salas; Montoro, don Francisco Serrano Santiago; Monturque, don Pedro Rosell Zamora; Nueva Carteya, don Cubero Rabadán; Pedro Abad, don Francisco Villafranca Muñoz; Peñarroya-Pueblonuevo, don Epifanio López Antón; Pozoblanco, don Bartolomé Rodríguez Arévalo; Priego, don Baldomero Rodríguez Cobo; Puente-Genil, don Francisco Robled; La Rambla, don Martín Cabello de los Cobos; Rute, don Crisóstomo Sánchez; Villa del Río, don Manuel Espejo Saavedra; Villanueva de Córdoba, don Isidro López García; Villanueva del Duque, don José Atance Romero, y El Viso, don Francisco Fernández León.

Círculo de la Amistad

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado celebrar un baile que tendrá lugar el día 25 del corriente a las once de la noche.

Por el presente se invita a los señores socios y sus familias, rogando a las señoras que asistan ataviadas con el clásico mantón de manila.

Córdoba 18 Septiembre 1927.

EN LOS ANDENES

Llegó de Cádiz la distinguida señora doña Amelia Melendo, esposa del abogado don Rafael Illescas Alzate, acompañada de sus hermanas y de sus hijos Rafael, Pepe y Fernando.

—De dicha provincia llegó el capitán de Intendencia don Pedro Menjibar y su distinguida señora.

—Marchó a Madrid el secretario de la Compañía de la Electro del Genil, don Matías García y García.

—Regresó a la villa y corte el ingeniero director de la Sociedad de Utensilios Es-maltados, señor Malo de Molina.

—También marchó con la misma dirección el ingeniero de Minas don Luis Pérez.

—Llegó la familia del arquitecto señor Vidal Macho, procedente de Santander.

Trenes con retraso

Anoche nos informaron en la estación Central de los Ferrocarriles de que el expreso de Algeciras, que tiene su entrada en ésta a las tres y quince de la madrugada, lo haría dos horas después, aproximadamente.

Las causas de dicho retraso obedecen al descarrilo del tren correo de Madrid, a la entrada de la estación de Almuradiel y en un cambio falso de agujas.

Los viajeros del expreso hicieron el trasbordo en la mencionada estación.

No han ocurrido desgracias personales, afortunadamente.

Noticias locales

Un otorgo

Ayer firmaron sus esponsales la bella señorita Antonia Gainero Luna y el funcionario de Ferrocarriles don Enrique Jari Gorge.

El acto se celebró en el domicilio de la novia, asistiendo al mismo numerosos invitados, que fueron obsequiados con esplendidez.

Función religiosa

En la Real iglesia de San Pablo verificóse una solemne fiesta religiosa en honor del beato Francisco Posadas.

Asistieron numerosos fieles.

Ofició en el Santo Sacrificio de la Misa el R. P. Monje, cantando las glorias del beato el Padre Optaciano de la Vega, también misionero del Corazón de María.

Interpretó la Misa una nutrida rquesta, resultando la función brillantísima.

Aguas de Marmolejo

1.º de septiembre al 15 de noviembre.

Tres manantiales alcalinos para enfermos del hígado, estómago, riñones, diabetes, arterioesclerosis, artrismo, cloroanemia, etc.

Hotel del balneario

Unico oficial. Estación ferrocarril a siete horas de Madrid y cuatro de Sevilla. Aguas embotelladas. Pídanse en farmacias y droguerías o en la administración del balneario de Marmolejo (Jaén).

MOSQUITEROS, en el Metro y sus 3 Sucursales gran surtido desde 3'50 ptas.

Información telefónica

El marqués de Estella y el ministro de Marina marchan a San Sebastián

Parte oficial de Marruecos; se han sometido prestigiosos indígenas.--Consejo de ministros para tratar de la lista de los asambleístas.--El ministro del Trabajo da referencia verbal de lo tratado en el Consejo.--El ministro de Fomento desiste de su viaje a San Sebastián.--Toros en Valladolid.--El "Real Madrid" embarcará el domingo para España.--La visita de los Reyes a Orense.--"La Nación" aplaude la actitud de la Unión general de Trabajadores.--Otras noticias.

(Servicio de la Agencia "Febus")

De Madrid

Madrid 21, de la 1 a las 4 m.

Se celebra un Consejo en el ministerio de la Guerra

A las siete de la tarde quedaron reunidos los ministros en el ministerio de la Guerra para celebrar Consejo.

La reunión duró dos horas.

A la salida algunos ministros manifestaron que el objeto de la reunión era el de entregar al presidente del Consejo los decretos de los respectivos departamentos que han de ser sometidos a la firma del Rey en San Sebastián.

Los periodistas preguntaron si se había tratado de la Asamblea, a lo que contestó un ministro:

—Sí, hemos vuelto a ver la lista de los asambleístas en un examen rápido y muy breve.

Parte oficial de Marruecos

En la dirección de Marruecos y Colonias se ha facilitado el siguiente parte oficial:

«En el vapor correo de Algeciras ha salido la compañía expedicionaria del regimiento de Pavía número 48, que ha sido repatriada.

Se han presentado tres indígenas de la cabila de Old-Ayara con el hermano del jefe rebelde.

Sin más novedad.»

El ministro del Trabajo da la referencia del Consejo

El señor Aunós dijo verbalmente la referencia de lo tratado en el Consejo.

Dijo que se había creado la Confederación Hidrológica del Guadalquivir.

También se autorizó las obras de las dársenas de Berbes (Vigo), Isla Cristina, Ferrol, Vinaroz y río Pisuerga.

"La Nación" y la Unión General de Trabajadores

El periódico «La Nación» aplaude la actitud de la Unión General de Trabajadores, que no han querido votar en el asunto de la Asamblea sin hacer antes un deliberado estudio.

Dice que ello demuestra la importancia que para los trabajadores tiene el nuevo organismo nacional.

Llaneza conferencia con el Presidente

El general Primo de Rivera conferenció esta tarde con el señor Llaneza, que ya está mejorado de su enfermedad, y con los representantes de los mineros de Asturias.

Llaneza manifestó al presidente que estaba en Madrid continuando las gestiones encaminadas a resolver el conflicto obrero.

La reunión fué muy breve y ambos estudiaron soluciones para amortiguar la crisis de la cuenca minera.

Para la Ciudad Universitaria

El vizconde de los Hoyos, residente en Buenos Aires, ha enviado a Palacio la suma de 2.808 pesetas para la Ciudad Universitaria.

Un regalo del príncipe de Asturias

El príncipe de Asturias ha regalado al Parque zoológico un cocodrilo, que es un precioso ejemplar.

Los Reyes a Orense

Se asegura que los Reyes llegarán a Orense el próximo día 29.

Se hacen preparativos para tributar a los Soberanos un gran recibimiento.

Primo de Rivera y el ministro de Marina marchan a San Sebastián

En el segundo expreso que sale de Madrid a las ocho de la noche, marchó a San Sebastián el general Primo de Rivera, acompañado del ministro de Marina.

Aunque estaba también anunciada la marcha en el mismo tren del ministro de Fomento para asistir a la inauguración del tren de Estella, el conde de Guadalhorca desistió del viaje.

Los ilustres viajeros fueron despedidos por todos los ministros, el alcalde de Madrid, los gobernadores civil y militar, el capitán general y otras autoridades, el vicepresidente del Consejo de la Economía nacional, el señor Yanguas, general Hermosa y todo el personal de los ministerios.

Fallecimiento de un banderillero

En el equipo quirúrgico del Centro, en donde se encontraba hospitalizado, ha dejado de existir el banderillero Daniel Benito, que sufrió una gravísima herida al ser cogido por un novillo.

El Comité nacional del partido socialista

Por la tarde se reunió el Comité nacional del partido socialista.

Según parece, respecto a la Asamblea mantendrán igual actitud que la Unión general de trabajadores.

De Fomento

En el Consejo celebrado anoche se aprobaron varios proyectos relativos a este departamento, entre ellos uno relativo a la construcción de varias obras de ampliación de la dársena de Verbes, para las que se presupuestan 8.430.829 pesetas.

Otro relativo a las obras del pantano del Príncipe Alfonso, con presupuesto de un millón 631.649 pesetas.

Otro relativo a la construcción de un puerto de refugio en las Islas Canarias, presupuestándose 1.346.767 pesetas.

Se resolvieron otros expedientes sobre obras de encauzamiento del río Navia, para las que se presupuestan 9.993.280 pesetas y otros varios de menor interés.

Más del Consejo de anoche

El Consejo celebrado en las primeras horas de la noche había sido proyectado por el presidente con el propósito de despachar asuntos de relativa urgencia, sobre los que debía recaer acuerdo antes de su marcha a San Sebastián.

Por la Presidencia se había citado a las cinco de la tarde, pero por no haber sido hallados a tiempo todos los ministros tuvo que celebrarse la reunión a las siete, como hemos dicho.

Primo de Rivera se propone cumplimentar al Rey hoy

El presidente, que esta noche ha salido para San Sebastián con el ministro de Marina, se propone cumplimentar al Monarca en el palacio de Miramar.

Uno de los primeros asuntos que dará a conocer el presidente es la lista de los miembros de la Asamblea.

Se asegura que el presidente se propone estar de regreso en Madrid el día 27 próximo.

CÓRDOBA-PARÍS

Calzadas elegidas para el público selecto
Gondomar, 10

De Marruecos

Regreso de fuerzas

Tetuán 20.—Ha regresado del campo el batallón de Cazadores de Africa, al mando del teniente coronel Laverón.

Este batallón tributará honores al Monarca durante su estancia en esta localidad.

Compañía expedicionaria a Ceuta

Tetuán 20.—Ha marchado a Ceuta la compañía expedicionaria del regimiento de Pavia a los órdenes del capitán señor Jiménez.

—Se han dado órdenes para que el próximo día 1.º de Octubre sean repatriadas las compañías expedicionarias que se encuentran en Africa.

De provincias

ALICANTE

Temblor de tierra

Alicante 20.—En Jijona se ha sentido, a las once de la mañana, una violenta sacudida sísmica con dirección de norte a sur, que motivó la consiguiente alarma del vecindario.

BARCELONA

Entierro de una víctima

Barcelona 20.—A las cinco de la tarde se verificó el entierro del capitán de corbeta don Adolfo Contreras, víctima del accidente de aviación de que dimos cuenta ayer.

El fúnebre acto constituyó una imponente manifestación de duelo.

LA CORUÑA

El director general de Prisiones en Galicia

La Coruña 20.—El director general de Prisiones ha visitado la nueva prisión celular.

Recorrió todos los departamentos y dependencias, de los que hizo elogios.

SEVILLA

Auto de procesamiento

Sevilla 20.—El juzgado ha dictado auto de prisión sin fianza contra el habilitado de los carteros, Miguel Rodríguez, al que se le acusa de un desfalco de 3.000 pesetas.

Toros en Valladolid

La tercera de feria

Valladolid 20.—Se celebra la tercera corrida de feria, lidiándose ocho toros de Murube, por los diestros Marcial Lalanda, Agüero, Niño de la Palma y Vicente Barrera.

PRIMERO.—Marcial torea por verónicas superiormente.

Hace una faena inteligente y deja un pinchazo, media alta y descabella a la segunda intentona.

SEGUNDO.—Agüero torea de capa con valentía. Hace una faena de muleta valiente pero ignorante y deja media contraria, descabellando al segundo intento.

TERCERO.—El Niño de la Palma lancea bien. Después coloca tres pares de banderillas superiores.

Con la muleta hace una faena buena y cita a recibir, pero cuando el toro se arranca,

vacila el espada y deja un pinchazo. (Pitos.)

A volapié entra y deja una estocada corta, desprendida. (Escándalo.)

CUARTO.—Vicente Barrera torea regularmente con el capote.

Con la muleta hace una faena snodina y deja dos pinchazos y descabella a la segunda.

QUINTO.—Marcial da seis verónicas superiores.

Con la muleta hace una faena inenarrable con pases de todas las marcas, y deja dos pinchazos y una estocada buena. (Ovación, oreja y vuelta.)

SEXTO.—Agüero muletea distanciado, pero después se enmienda, y da varios muletazos superiores. (Ovación.)

Entra desde cerca y deja una gran estocada. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

SEPTIMO.—El Niño de la Palma da cuatro lances buenos.

Con la muleta hace una faena mediana, y larga una puñalada en el cuello. Más pases para tres pinchazos y un bajonazo. (Bronca.)

OCTAVO.—Barrera veroniquea bien, siendo aplaudido.

Con la muleta hace una faena buena, para un pinchazo y una contraria. (Ovación, oreja y vuelta.)

Del extranjero

El "R. Madrid" en Norteamérica

Nueva York 20.—Mañana se celebrará un encuentro entre el equipo «Galicia» y el «R. Madrid».

Será el último partido que los españoles juegan en Norteamérica, ya que el próximo sábado embarcarán con rumbo a la Península.

Uzcudum presenciara el match Dempsey-Tunney

Nueva York 20.—Mañana marchará a Chicago Paulino Uzcudum, al objeto de asistir al match de boxeo que se ha de celebrar en dicha población y en el que tomarán parte Genee Tunney, actual campeón del mundo y Jack Dempsey.

Se asegura que un empresario de California ha ofrecido a Paulino 30.000 dólares por combatir con Godfory.

Levine desaparece misteriosamente

Londres 20.—El aviador Levine ha desaparecido misteriosamente de esta población.

Se supone que ha marchado a París en el aparato que hace el servicio diario aéreo entre la capital de Francia y Londres.

Se espera que Levine regrese el próximo jueves, para emprender su viaje a la India.

Llegada de aviones

Chicago 20.—Han llegado doce aviones de los que toman parte en la prueba concurso trascontinental.

Se proponen hacer un recorrido de trescientas millas.

Combate aplazado

Nueva York 20.—Ha sido aplazado el combate Martínez-Terris, por padecer este último boxeador una lesión en una mano.

Se supone que el match se celebrará el jueves.

Zapatería Sapena

Calzados de ocasión. Precios muy económicos
Conde Cárdenas, 26

Plaza de Toros de Ecija

Dos magníficas corridas

Día 22 de Septiembre

Día 23 de Septiembre

Sels hermosos novillos-toros de la conocida ganadería de don Ramón Gallardo González, de Los Barrios, para los afamados diestros:

Mariano Rodríguez

Julio García PALMEÑO

y

Francisco Perlacia

Sels magníficos toros del Excmo. Sr. Marqués de Villamarta, para los renombrados diestros:

JUAN BELMONTE

Félix Rodríguez

y

CAGAÑCHO

Con sus correspondientes cuadrillas.

Las corridas empezarán a las cinco de la tarde.

La segunda corrida de Feria

La Empresa de nuestra plaza de toros organiza para el día 26 una **Gran Charlotada** sobre la base de los auténticos artistas Charlot, Chispa y su Botones, siendo muy probable que dicho día reaparezcan también los famosos **Charros Mejicanos, Hermanos Becerril**.

También se pone en conocimiento de los abonados y del público en general que hasta el día 23 se reciben encargos de localidades en las taquillas de la Empresa (Gran Teatro), todos los días desde las cinco de la tarde y por las noches en las de la Plaza de Toros.

DESDE MONTILLA

Suicidio de otro anciano

La crónica negra sigue registrando la repetición de suicidios. En menos de un mes han sido tres las personas que se han separado de la vida. Hoy, como anteayer, se ha privado de la existencia otro anciano, e igual que el anterior, un padecimiento crónico es el que le impulsó a llevar a cabo su resolución fatal. ¡Quiera Dios que termine ya la racha de suicidios!

El suicida de quien hoy nos toca informar se llamaba Juan de Dios Márquez Jiménez, tenía 78 años de edad, era viudo y estaba domiciliado con su hijo Vicente Márquez Luque, que tiene un establecimiento de bebidas en la calle Puerta de Aguilar, número 37, de esta población.

Ayer, de madrugada, desapareció de su domicilio, y a pesar de cuantas gestiones llevó a efecto su citado hijo y la guardia municipal para hallar su paradero, resultaron infructuosas.

Hasta que en la mañana de hoy un individuo que bien temprano venía a esta ciudad, halló el cadáver de un hombre en la vía férrea de Córdoba a Málaga, en el sitio «Puente de las Moreras», situado a un kilómetro, próximamente, de esta ciudad. El cadáver estaba cortado por la cara, a la altura de la nariz.

Con la premura del caso se dió aviso a la guardia municipal, concurriendo al lugar del suceso el cabo Francisco Torres Traperro con varios números, y después, o sea tan pronto como tuvo conocimiento, el jefe don Enrique Luque Sarramayor.

Pasado aviso al Juzgado de Instrucción se constituyó éste, sin pérdida de tiempo, en el sitio donde se hallaba el suicida, ordenando el levantamiento de cadáver y practicando las demás diligencias propias de estos casos. El suicida resultó ser Juan de Dios Márquez Jiménez, y se supone fué muerto por el tren mixto ascendente.

El juzgado estaba compuesto por el juez señor Ochoa Olaya; secretario, señor Navarro de Grassa; médico forense, señor Cabello de Alba y alguacil, señor Quintero.

En los bolsillos del traje que vestía el suicida le fueron halladas una navaja de afeitar, 75 pesetas, una carta dirigida al juez, en la que exponía el motivo que le impulsó a suicidarse, o sea sufrir una enfermedad crónica. — *Corresponsal*.

19 Septiembre 1927.

AUTOMÓVILES DODGE BROTHERS

Un Coche Mejor

El nuevo motor Dodge Brothers desarrolla mayor fuerza, mayor velocidad y más rápida aceleración. Es mucho más resistente y económico, pudiendo calcularse un ahorro de un 20 % de combustible.

Note además las nuevas mejoras introducidas en el coche: Nuevo modelo de transmisión y cambio de marchas, embrague de un sólo disco, mayor facilidad de conducción. Todo completamente nuevo y perfeccionado desde las partes más esenciales hasta la bomba de agua.

Véalo y examínelo. Quedará encantado de sus líneas elegantes y vistosos colores. Luego, saiga a dar un paseo y convéncase por sí mismo de que no encontrará nada mejor.

| | |
|--------------------------|--------------|
| Turismo corriente. | Ptas. 10.000 |
| Turismo especial . . . | » 10.750 |
| Sedan corriente. | » 12.000 |
| Sedan especial | » 12.500 |
| Sedan De Luxe | » 13.500 |

Los fletes y gastos desde el puerto más próximo al punto de destino se cargan aparte.



MANUEL GARCIA PLAZA

GRAN CAPITÁN, 27 y 29.-TELÉFONO, 740.-CÓRDOBA

CAMISAS y CALZONCILLOS en El Metro y sus 3 Sucursales desde 4'50 y 2'00 Ptas. respectivamente.

Las tarifas de anuncios en **La Voz** son muy ventajosas.

Informaciones de la noche

Aguilar de la Frontera

Conferencia sobre la Unión Patriótica

Después de previa invitación y anuncio se celebró en el nuevo coliseo Alfonso XIII, de ésta, la conferencia sobre Unión Patriótica, a cargo del elocuente orador don Juan Ramón Mora de Torres.

El teatro se encontraba completamente abarrotado de público.

La mesa presidencial quedó instalada en el palco escénico, adornado con colgaduras de los colores nacionales; al fondo la bandera del centro Unión Patriótica y como dosel de ésta el retrato del presidente del Consejo de ministros, señor Primo de Rivera.

Presidieron el alcalde don Vicente Romero García de Leaniz, los concejales don Francisco Tutón Mena, don Francisco Cosano Valla, don Antonio Areales Romero, don José Postigo Leiva, don Manuel Alberca Conde, don Manuel Villar, don Juan Luque Albalá, don Aniceto Luque Bonilla y don Rafael Aguilera Carmona, el párroco don Rafael M.^o Espinosa y el presbítero don Pedro Benítez Rasero.

Don Vicente Romero García de Leaniz levantóse para presentar al señor Mora de Torres, y dijo lo que era la Unión Patriótica. Dirigió al público un ruego, esperando una vez más sus muestras de afecto, que esta vez quiere trocarlas en atención para escuchar el orador señor Mora. Termina su cometido teniendo una alusión encomiástica y sentida hacia el general Primo de Rivera, al que como final de su pequeño discurso le llama el salvador de España. El señor Romero García de Leaniz fué objeto de un estruendoso aplauso.

Seguidamente, el señor Mora, que lleva al brazo una cinta con los colores nacionales, y escrito, Gran Somatén, y en la solapa el emblema de esta institución, da comienzo a su conferencia, dirigiendo un saludo a los trabajadores, a los comerciantes, a los oficinistas, al clero y al capital, para después decirles que su cometido se reduciría a presentar a la España pretérita y a la España presente.

Nunca como ahora—dice—se ve cómo prospera nuestra patria, alejándose de todo lo malo, sepultando a aquellos señores de horca y cuchillo, que amparados por la sombra desorganizadora y decadente por que atravesábamos, hacían de los derechos burla, y de los deberes caso omiso, como así es sabido de todos.

Habla de los beneficios conseguidos por la nación con el Directorio, como es la subida de la moneda, la cultura, nivelación de presupuestos, creación de escuelas y hospitales, reformas urbanas, préstamos internacionales y reconocimiento de derechos y deberes ciudadanos, y—continúa—a pesar de todo quedan incrédulos, los hay que censuran, pero por suerte éstos, desenmascarados al surgir, son aquellos centumaces que al parangonear su ineficencia e incapacidad con el régimen recto y justiciero que tenemos, lanzan el espacio, por fortuna satura-

do con la buena doctrina, bocanadas pestilentes con las que solo demuestran sus bajos instintos.

Aunque no soy orador—arguye—no por ello se me oculta lo que es del dominio público; la labor realizada por el jefe del Gobierno, que ha restablecido la paz, zanjando el doloroso asunto de Marruecos, encauzando y llevando al triunfo la raza hispana. Mi torpe palabra, no obstante, será suficiente a echar una palada más sobre el caciquismo, institución caprichosa y tirana que mirando solo a lo convencional poco le importaba sacrificar a la nación.

Pero—continúa—no faltó quien viniera a barrer la podredumbre que ya comenzaba a infectar a España: este paladín exagerado amante de la patria fué Primo de Rivera, el que con su certero golpe del 13 de septiembre sepultó en los sótanos cavernosos de donde no debieron salir, a las larvas demolidoras que en un momento de osadía, aprovechándose de la nobleza patria, se elevaron hasta llevar su obra de destrucción y desquiciamiento hasta los misterios. Allí establecieron sus cavernas y celebraban los conciliábulos que habían de dar por fruto un paso más hacia el mal. Por eso todos los partidos están confesos del grave delito de lesa patria.

Y como consecuencia de ello—dice—el comercio, la industria y la agricultura sufren contrariedades de carácter de crédito a la par que ello constituía una bofetada moral a nuestra mansedumbre y... a nuestra cobardía.

El pueblo ha comprendido—mucita—la labor destructora de quienes poseían un ejército desorganizado, una marina abandonada, ha desenmascarado a los culpables de la emigración, a los que solo pensaban en ellos, en explotar al país, a los intrusos politicastros que llevaban a España a la ruina y por ello no puede menos que comprender lo hecho por el Directorio, el que solo aspira al bien de todos y a hacer de España una nación fuerte y respetada como por su nobleza e historia le corresponde. (Aplausos.)

De la caterva burocrática y degenerada

organización caciquil, que demolieron los más respetables y sagrados principios, de los que presenciaron desde las gradas del Poder público la odisea del 98, que costó cinco mil millones de pesetas e infinidad de vidas; los que veían perder Cuba, Puerto Rico, Filipinas, etc., nos legaron por toda herencia este cúmulo de desgracias, las que España, por sus páginas históricas, siempre llorará. Y por si todo ello fuera poco, las estadísticas nos hablan de un 46 por 100 de terrenos incultos, de un 48 por 100 de analfabetos; de Las Hurdes, Cuenca y la Alpujarra; todo lo que hoy ya va siendo colocado en el lugar que corresponde a una nación que por su lengua es digna de los mayores triunfos.

Tiene después el orador un recuerdo para el periodo electoral, en el que se abusaba de la abulia, se suplantaban actas, se «hacían» diputados por el solo derecho de influencia, se acaparaban puestos para los paniaguados, todos de reconocida incapacidad, a cambio del hambre de probos empleados que de nada les serviría acusar y defenderse de quienes habían hecho de la mentira y el desbarajuste su más preciado ídolo.

He ahí en síntesis el estado de la nación al advenimiento del ilustre caudillo general Primo de Rivera, el que con miras solo al progreso y triunfo de la patria, desplegó su actividad y su celo, comenzando a colocar en sus respectivos sitios cada cosa. Vengó la matanza, cuyo recuerdo entristece, de Annual y Monte Arruit, ahogó los crímenes del sindicalismo, encauzó la marcha de los ministerios, tomó Alhucemas, y otras tantas cosas que, de relatarse, no habria tiempo y espacio para publicarlas.

Primo de Rivera fué como el pastor de la historia, que lanzando su certero proyectil a la frente del caciquismo, Goliat contemporáneo, lo echó por tierra para no volver más a levantarse. Solo un hombre de férrea voluntad, como el jefe del Gobierno, podía realizar esta transformación nacional y extinguir la semilla de la ruina para sembrar a su vez la de la regeneración.

Y una vez realizado el milagro, solo faltaba disipar las pequeñas nubes que quedaban entenebreciendo el horizonte, y he aquí que para triunfar de esas tinieblas e inundar de luz a España, surge la Unión Patriótica; dragón domador del mal y consejero y amigo del bien.

La nación ve en la Unión Patriótica la institución recta y justiciera, en la que no se establecerán diferencias, en la que todo ciudadano encontrará un defensor de sus intereses, haciéndole ver sus deberes para

Fábrica de losetas de cemento

José González

Gran Capitán, 19

con la patria y procurando que en todo momento sean respetados sus derechos. La bandera de la Unión Patriótica tiene, como todas un lema: y este es: orden, trabajo, derecho, economía y moralidad, con cuyas armas España, ya despertada de su letargo letal, va avanzando pronta a llegar a la cumbre triunfal.

Al terminar el anterior párrafo un viva a Primo de Rivera, dado por el público, atronó el coliseo Alfonso XIII.

La Unión Patriótica—continúa—es lo que, acabando con los antiguos partidos, nos encauzará por la senda recta. Su programa, ya de todos conocido, bien demuestra su deseo; en la Unión Patriótica caben todos los hombres de buena voluntad, sin distinción de clases ni ideas, pues el único fin a conseguir y por el que se colaborará constantemente es el del triunfo de la justicia.

La Unión Patriótica nos traerá ferrocarriles, Cortes verdaderas, facilidades al comercio y la industria y amparará bajo su manto protector a la intelectualidad y al trabajo. Creará, aunque hay ya algunos, Ayuntamientos con amplios poderes para que, conocedores de las necesidades de sus pueblos, confeccionen y realicen los presupuestos adaptados a las conveniencias.

Todo eso es el credo que practica la Unión Patriótica, en la que el clero, el trabajo, la verdad y la justicia, son las partes que hoy la integran conduciéndola de triunfo en triunfo.

¡Ciudadanos: a trabajar todos, a exterminar a los demoleedores de nuestra Patria!

Una ovación prolongada acogió las últimas palabras del conferenciante, el que volvió a usar de la palabra para agradecer aquellas muestras de entusiasmo que no merecía él y sí la idea que representaba.

Recitó un canto en honor del muy ilustre general don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, que mereció el unánime aplauso de los concurrentes, dándose por terminado el acto con un viva a España, al Rey y a Primo de Rivera.

J. V. de Castro.

Gobierno Civil

Traslado de un preso

Se ha ordenado el traslado del preso Mateo Mazuelo de la Rosa, de la cárcel de Bujalance a la de Córdoba.

Para la Ciudad Universitaria

Se ha recibido en el Gobierno civil de la provincia 51'25 pesetas que se remiten del pueblo de Los Blazquez para engrosar la suscripción en favor de la Ciudad Universitaria.

Visitas

En la mañana de hoy visitaron al gobernador civil, en su despacho oficial:

El alcalde de Baena don Francisco Lamoneda, don Antonio del Pozo Yusta, don Rafael Ruiz Rivas, don Angel Sisternes, don José Medina Navajas y el secretario del Colegio de agentes comerciales.

TRAJES, de entretiempo, en El Metro y sus 3 Sucursales a precio de ocasión.

Un guardia municipal mata de un tiro a un perro rabioso

El animal había mordido a otros perros y a un niño de corta edad

Esta tarde en la calle Montero ha ocurrido un suceso que causó gran alarma entre los vecinos de la expresada calle.

Un guardia municipal de la Sección montada, que perseguía a un perro rabioso, logró en dicha vía darle alcance, disparando sobre el animal y causándole la muerte instantáneamente.

Según los datos que hemos podido adquirir, esta tarde penetró por la calle Arenillas, procedente del campo, un perro. Este se hallaba atacado de rabia.

El perro acometió a varios transeuntes, no logrando ordenarlos por ponerse aquéllos a salvo, gracias a la agilidad de sus piernas.

El animal mordió a varios perros, causando diversas heridas.

En la Avenida del Obispo Pérez Muñoz alcanzó al niño José Pérez Fernández, al que mordió en la pierna izquierda y el lado derecho de la región torácica.

Rápidamente el municipal de la guardia montada Antonio García Romero, que había presenciado el lamentable suceso, partió en persecución del can, en unión del guardia Martín Segovia y los paisanos Luis Rodríguez y Francisco Campos.

En la calle Montero, el guardia García Romero, hizo un disparo sobre el can. El proyectil alcanzó al perro, el cual quedó muerto en el acto.

Dispuso, acto seguido, a la recogida de los perros mordidos, los cuales serán puestos a observación.

En la Casa de Socorro fué curado el niño José Fernández Pérez. Los médicos de guardia le apreciaron las lesiones a que hemos hecho referencia.

Su estado se calificó de pronóstico reservado.

Del suceso se ha dado cuenta a la autoridad judicial correspondiente.

VALENZUELA

Fotógrafo de moda

El más rápido, el más perfecto y el más económico.

postales, 3 pesetas, terminadas a los cinco días; carnets de identidad a las 24 horas. TESORO, 6 (junto a Hacienda).

No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de los no solicitados.

Tribunales

Sentencias

La Sala primera ha declarado absuelto a Rafael Antequera Rueda en la causa que por daños le seguía el juzgado de la Izquierda.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa procedente del juzgado de Cabra, por daños, condenando a Antonio Gomar Campaña al pago de 125 pesetas de multa.

La misma Sala ha declarado absueltos a los procesados Juan Antonio Moral Villar (a) Tobalo y Antonio Martínez Ballesta (a) Costura, en la causa que por hurto les seguía el juzgado de Montoro.

Desde Palma del Río

Notas de sociedad.— Han regresado de Málaga, donde han pasado temporada, don Rafael Calvo de León y Benjumea y familia.

—También se encuentra entre nosotros don Rómulo R. Gamero Cívico, que pasará en ésta unos días.

—Hemos saludado a don Manuel López León, que de regreso de Marmolejo, donde ha pasado una temporada, viene mejor de sus dolencias.—Corresponsal.

Septiembre, 1927.

Si desea

comprar bueno y barato, en las

Bodegas y Destilerías de Cruz Conde

encontrará clases inmejorables a

Precios económicos.

COÑACS destilados de Vinos de Moriles de 2'85 pesetas litro.

AGUARDIENTES secos y dulces, destilación especial, desde 1'70 ptas. litro.

PONCHE, ROM JAMAICA SUPERIOR, GINEBRA, OJÉN.

Vinos de Montilla y Moriles de la propia cosecha, secos y dulces y para Consagrar, a precios de competencia.

Vinagres de yema, a treinta y cinco centimos litro.

En el Despacho de la Bodega, Fray Luis de Granada, se vende desde un litro en adelante.

SE SIRVE A DOMICILIO

Teléfono, 663.

MEDINA-AZAHARA

Fábrica de Mosáicos

Materiales de Construcción

Avenida de Canalejas, 9.-Teléfono 624

Del Ayuntamiento

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente del jueves 22 de Septiembre de 1927.

Borrador del acta de la sesión anterior.
Moción del alcalde relacionada con la celebración de la Fiesta del Maestro.

Otra moción del alcalde referente a la celebración de la fiesta del Libro.

Resolución del concurso convocado para el suministro de materiales con destino a las obras municipales que se realicen por el sistema de administración.

Proyecto del arquitecto para dar mayor anchura a la calle Cruz Conde y oficio del director-gerente del Monte Piedad, de doña Eloisa Pérez, doña Emilia Montoro y don Rafael Pesquero fijando el valor en que estiman las parcelas que han de expropiarseles.

Certificado de recepción del instrumental adquirido para la banda municipal de música.

Certificado del ingeniero de las unidades de obras ejecutadas por el contratista de las de pavimentación de la Plaza de Orive.

Certificado de recepción provisional de las obras de pavimentación y colocación de la Cruz del Rastro ejecutadas por don Rafael Izardi Alzate.

Certificado del ingeniero de las unidades de obras ejecutadas por el contratista, de las de pavimentación y alcantarillado de la Plaza de San Nicolás y calle Heredia.

Presupuesto del arquitecto para la realización de obras en las escuelas de Cerro Muriano.

Expediente relativo al pago de los haberes que dejó devengados el guardia municipal jubilado Antonio Velasco.

Relación de los jornales y materiales invertidos en la semana última en las distintas obras y servicios que se ejecutan por administración.

Instancia de don Sebastián Crespo Serrano en demanda de que se le elve la renta que percibe por la casa número 6 de la Plaza de Gerónimo Páez, en donde se encuentra instalada la institución «Gota de leche».

Instancias de don Ambrosio Anaya Anaya, don José Sánchez, don Juan Rojano García, don Tirso Rodríguez González, don José León Billar, doña Amalia Salas Castro y don Francisco Jiménez Ruiz solicitando que se les incluya, en unión de sus familias, en el padrón vecinal.

Instancia de don Manuel Polomo Márquez pidiendo que se le dé de baja como vecino de Córdoba.

Instancia de don Rafael Terroba Ortiz solicitando que se le declare vecino de esta capital.

Instancias de don José Casana Diéguez solicitando que se le releve de la obligación de instalar ascensor en la casa de su propiedad números 2 y 4 de la calle Marqués de Boil, por las dificultades que a ello se oponen.

Instancias de don José Marín Durán, don Salvador Fernández, don Manuel Belmonte García, don Antonio Ariza Sahagún, don Rafael Coca, don Manuel Flores Tallón, don Teodoro Castro Fernández, don Alfonso Espejo Medina, don Manuel Zamora, don Antonio Benítez Román y don Ma-

nuel Prieto Serrano, solicitando permiso para realizar obras.

Cuentas favorablemente informadas.

El regreso del alcalde

Mañana probablemente regresará a Córdoba el alcalde de esta capital don Francisco Santolalla Natera, que se hará cargo acto continuo del despacho.

De quintas

Los mozos del actual reemplazo que no hayan recogido la cartilla militar deberán presentarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento antes de fines del mes actual para hacerse cargo de dicho documento.

De la Feria

Bajo la presidencia de don Enrique Salinas Anchelegua, ayer, a las doce, se celebró en las Casas Consistoriales el sorteo de las casetas instaladas por el Ayuntamiento en el Campo de la Victoria para la venta de juguetes, turrone y otros artículos.

Luego se trató de la celebración del festival infantil, resolviéndose que se efectúe el día 28 a las cinco de la tarde. Se verificará en la plaza de toros, generosamente cedida por el empresario don Francisco Barrionuevo en atención al simpático acto de que se trata.

Rótulos esmaltados

PARA ENCARGOS

R. SERRANO OLMO

Ramón y Cajal, 6 (Antes S. Felipe)

Es detenido el supuesto autor de un incendio

En nuestra edición última dábamos cuenta de un incendio ocurrido en la aldea La Coronada y en virtud del cual resultó destruido un taller de carpintería propiedad del vecino Antonio Madrid Morales.

Dicha carpintería había sido asegurada en 6.500 pesetas, cantidad superior a las existencias allí depositadas.

La benemérita ha detenido al dueño de dicha carpintería, como presunto autor del incendio registrado.

Igualmente ha sido detenido el agente de la compañía aseguradora Adriano Nogales Centeno.

La casa donde se hallaba instalado el taller de carpintería es propiedad de María Valentín, apreciándose los daños causados por el incendio en la referida finca en unas 4.500 pesetas, aproximadamente.

El Juzgado de Instrucción de aquel partido practica las diligencias de rigor.

Se vende una máquina semifija

con todos sus accesorios; una dinamo de corriente continua marca E. G. de 20 H. P. con su cuadro de distribución y accesorios correspondientes al mismo. Se vende por haber adquirido corriente eléctrica del salto de Posadas. Dicha máquina se puede entregar funcionando.—Para tratar en Villanueva del Rey con don José Berengena Redondo.

Ecole Supérieure Française Dufour

Primera enseñanza francesa

combinado con la

Primera enseñanza española

Ampliación de primera enseñanza

(Curso superior)

Segunda enseñanza

Bachillerato elemental universitario

Magisterio

Carrera de Comercio

Idiomas

Magnífico museo escolar.-Gabinete de física.-Completo material científico para la enseñanza de la Geografía de los idiomas, etc.

Se admiten alumnos desde los cuatro años.

La matrícula está abierta en la Secretaría de la Escuela.

POMPEYOS, 2

CÓRDOBA

Instrucción pública

Ceses

El alcalde de Baena comunica el cese del maestro interino de la escuela nacional de niños de Albendin don Francisco Aguera Polo.

También comunica la misma autoridad municipal que ha cesado en su cargo el maestro interino de la cuarta escuela nacional de niños de Baena, don Emilio Cabezas Herruzo.

Don Francisco Alba Marzo, que desempeñaba con carácter de interinidad la segunda escuela nacional de niños de Villafraanca, ha cesado en el desempeño de la misma.

Diligencia cumplimentada

El alcalde de Bélmez comunica que ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes consignando en el título administrativo del maestro de El Hoyo don Juan J. Fernández, la diligencia de haber renunciado dicho maestro al descuento del cinco por ciento para mejorar el haber pasivo.

Credencial

La Sección administrativa de Primera Enseñanza de Cuenca remite a esta para su entrega al interesado, una credencial expedida a nombre de don Diego del Moral Medina.

Infante, sastre, Morería, 3.

Una mujer gravemente lesionada a consecuencia de una caída

Esta mañana, en la Espartería, tuvo la desgracia de caer la vecina de esta capital Carmen García Cobalera, de 52 años de edad. Resultó gravemente lesionada.

Fué asistida en la Casa de Socorro, donde los facultativos de guardia señores Ortiz, Nevado y González le practicaron una cura de urgencia.

Presentaba la fractura de Smit del antebrazo derecho.

El estado de Carmen se calificó de pronóstico grave.

Después de curada pasó a su domicilio, Cristo número 12

Del suceso se ha dado cuenta al juzgado.

Partos, Matriz, niños de pecho
Doctor Orta
ESPECIALISTA
Duque de Fernán-Núñez, 11; de 2 a 5.

ANIS BOMBITA
COÑAC GIMÉNEZ
AMONTILLADO M. G.
RUTE

Sección religiosa

Santoral de hoy

Día 21.—Miércoles. San Mateo, apóstol y evangelista.

Santoral y cultos de mañana

Día 22.—Jueves. San Mauricio y compañeros mártires; Santos Florencio y Santinos obispo, s y Santas Digna y Emérita, mrs.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Continúa el turno en el Hospital de los Dolores, costado este día por doña Rosario Ariza, viuda de Carbonell.

Jubileo Permanente.—En la iglesia de las Esclavas, de siete de la mañana y cinco y treinta de la tarde.

Corte de María.—Los antiguos asociados y las personas devotas de la Virgen visitarán en este día, jueves 23, a Nuestra Señora de La Luz, en Santa Marina.

Ultramarinos de José Poyato de los Ríos

Sucesor de la Viuda de Esteban Gómez

Especialidad en jamones, salchichón y toda clase de fiambres. Turrónes legítimos de Jijona, vinos, licores y Champagnes.—Servicio a domicilio.

Plaza Sagasta y Gondomar, 10
Teléfonos 160 y 92.

El Oldsmobile

nuevo modelo 1928, es una maravilla

Principales características:

6 cilindros, 5 asientos. Frenos a las cuatro ruedas. Amortiguadores Snubers. Termostato para la circulación de agua. Depurador de aire y de aceite. Nuevo tablero. La carrocería diez centímetros más baja que los modelos anteriores.

Concesionario para Córdoba y su provincia:

Arturo Méndez Maldonado

Gran Capitán, 28

Córdoba

Sucesos y denuncias

Mientras duerme le quitan un canasto

El vendedor ambulante de patatas fritas Rafael Bernil Alcaide, quedóse durmiendo en un banco de los jardines.

Al despertar, notó con la natural sorpresa, que le habían quitado el canasto en que quedaban treinta paquetes de patatas destinados a la venta.

Rafael dió cuenta del hecho en la Comisaría, donde se formuló la correspondiente denuncia.

Escandalosa denunciada

En la calle Maese Luis fué detenida la vecina de esta capital Angela Páez y Calero, de 36 años de edad, por promover un fuerte escándalo.

Un hombre lesionado

En la Corredera fué detenido Rafael Muñoz Morales, de 55 años de edad, por molestar a los transeúntes.

Rafael fué asistido en la Casa de Socorro de varias lesiones de carácter leve y alcoholismo, que se las produjo al caerse casualmente.

El juzgado tiene conocimiento del suceso.

Noticias locales

A las Marías de los Sagrarios

Habiéndose tomado en junta general el acuerdo de rectificar las listas de las Marías de los Sagrarios de esta capital, se ruega encarecidamente a todas se sirvan dar su nombre, apellidos y domicilio a su respectiva primera María, advirtiéndole que serán dadas de baja y perderán el derecho a gozar de su gran privilegio las que por todo el mes de octubre no hubieran cumplido con este requisito.

Y para conocimiento de las interesadas se anotan a continuación los domicilios de las primeras Marías, a quienes deberán facilitar los datos que arriba se piden:

Primeras Marías.—De Alcolea: Señorita Matilde Olivares, Gondomar, 10; de San Andrés: Señorita Mercedes Rodríguez, San Pablo, 54; de San Basilio: Doña Ana Vidal, viuda de Larrañeta, Torrijos, 6, principal, derecha; del Carmen Calzado: Señorita Josefa Eroles, Muñoz Capilla, 1; de los Dolores: Señorita Cándida Courtoy, Carbonell y Morand, 28; de San Francisco: Señorita Socorro Muñoz, Emilio Castelar, 61; de La Fuensanta: Doña Julia Baytón, Colegio de la Piedad; de San José (Campo de la Verdad): Señorita Eva Sánchez, Corredera, 46; de San Juan: Señorita Francisca Valls, Madera Baja, 54; de San Lorenzo: Señorita Cándida Courtoy, Carbonell y Morand, 28; de Santa Marina: Doña Ana Ponferrada, Imágenes, 8; de San Nicolás: Doña Carmen Torres, viuda de Viguera, Plaza de San Nicolás, 10; de San Rafael: Señorita Dolores Cañuelo, Plaza de San Rafael; de Santiago: Señorita Carmen Arjona, Colegio de la Piedad.

SÁBANAS y TOALLAS, en El Metro y sus 3 Sucursales a precio de ganga.

Hurto de caballerías

En Montoro le han sido hurtadas dos caballerías a los vecinos de aquella localidad Francisco Cañas Alcalá y Francisco Madoño Madoño.

Estos han denunciado el hecho ante la benemérita, la que practica activas diligencias encaminadas hacia la busca y rescate de los expresados semovientes.

Reunión de la Junta de Acción Ciudadana

Esta mañana se reunió, bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia, la Junta de Acción Ciudadana.

Asistieron a dicha reunión el presidente de la Audiencia don Fernando Badía Gandarias, el alcalde interino don Gabriel Bellido Luque, el gobernador militar de la plaza don Daniel Cáceres y Ponce de León y el delegado de Hacienda don Manuel Danvila.

Se despacharon asuntos de trámite.

Unos novios que se pegan y arañan

En el cortijo «Llano Sancho», del término municipal de Rute, sostuvieron fuerte altercado los novios María Montes Guijarro y Felipe Rodríguez Osuna, de 21 y 26 años de edad, respectivamente.

María y Felipe se propinaron fuerte paliza, en la que no faltó las consabidas bofetadas y no pocos arañazos.

Los contendientes fueron separados por operarios del mencionado cortijo.

El suceso ha sido denunciado ante la autoridad correspondiente.

Intervención de un arma de fuego

En Hinojosa del Duque la guardia civil intervino una pistola al vecino Pedro Moreno Benavente.

Este carecía de las correspondientes licencias de uso de armas y guía de pertenencia.

Pedro Moreno ha sido denunciado como infractor del Real decreto de 13 de Abril de 1924.

Hurto de metálico

En Pedro Abad le fueron hurtadas 60 pesetas al vecino de aquella villa José Rodríguez García.

Como presuntas autoras del hecho fueron detenidas Josefa Ortega Egea, Mercedes Avila Márquez e Isabel Tejada Borjas.

A cada una de ellas le fueron intervenidas 20 pesetas, que se suponen procedían del expresado hurto.

Las detenidas han sido puestas a disposición del juzgado.

En "EL CARRETE"

Las de 3'50 a 2 pesetas.

Acaba de recibirse una importante partida de Medias de Seda Suiza, calidad inmejorable y colorido de última novedad, pudiendo ofrecerlas al público al limitado precio de 2 pesetas en la seguridad que han de quedar satisfechos de su buen resultado y duración.

"EL CARRETE", Claudio Marcelo, 15.

CALCELTINES y MEDIAS, en El Metro y sus 3 Sucursales, clases buenas a precios bajos.

Plaza de Toros de Córdoba

Gran acontecimiento para el 25 de Septiembre de 1927

FERIA DE OTOÑO

Seis hermosos toros de la ganadería de Urquijo, antes Rincón, para

Gallo, Belmonte y Barrera

A las cinco menos cuarto

Para detalles véanse programas.

EL DÍA 27, gran novillada, lidiándose seis hermosos ejemplares de la acreditada ganadería portuguesa del Duque de Palmelha.

ESPADAS:

Julio García PALMEÑO, JUAN FLORES y CAMARÁ II

Información telefónica

La "Gaceta" publica el reglamento provisional de la Asamblea

Consta de once títulos y 93 artículos.-En Octubre quedará dicho reglamento provisional elevado a definitivo.-Sanjurjo regresa a Tetuán el próximo día 27.-El 12 de Octubre Primo de Rivera y Sanjurjo asistirán en Zaragoza a varios actos en honor del ejército de Marruecos.-La mañana en los ministerios.-Primo de Rivera y el ministro de Marina en San Sebastián.-Regresa la comisión que fué a Viena para asistir al Congreso de estudios sociales.-Una comisión de Reus visita al ministro de Fomento.-Otras noticias.

(Servicio de la Agencia "Febus")

De Madrid

Madrid 21, de las 15 a las 19 t.

La "Gaceta" publica hoy el reglamento provisional de la Asamblea Nacional

Este diario oficial publica hoy el reglamento de la Asamblea Nacional.

Este consta de once títulos divididos en 96 artículos.

Título primero: Trata de la construcción de la Asamblea. De los títulos de los asambleístas, que será bastante con que sus nombres aparezcan en la «Gaceta».

El Pleno de la sesión se reunirá una hora antes que la de apertura, presidiéndola el presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios designados por el Gobierno. Una vez constituida la sesión se procederá a elegir a otros dos vicepresidentes y dos secretarios.

Se designarán las sesiones que hayan de celebrarse y el tiempo que ha de invertirse.

Título segundo: Trata de las atribuciones del presidente de la Asamblea. Tendrá la facultad de abrir las sesiones, suspenderlas por tiempo determinado y levantarlas cuando lo creyera conveniente.

Dirigirá y encauzará las discusiones. Fijará el orden del día de las sesiones previo acuerdo con el Gobierno en los asuntos que hayan de ser objeto de deliberación.

Firmará los anteproyectos que una vez estudiados serán elevados a la aprobación del Gobierno.

Podrá imponer sanciones a los asambleístas cuando estime que aquéllos hayan faltado al reglamento.

Cuando quiera tomar parte en una discusión abandonará acto seguido la presidencia pasando a ocupar un escaño para intervenir. No volverá a la presidencia hasta que haya votado el asunto en que intervino como simple asambleísta.

Los vicepresidentes tendrán las mismas funciones que el presidente en caso de ausencia de éste por el orden en que hayan sido elegidos.

Título tercero: Trata exclusivamente de los secretarios y de sus funciones.

Serán los encargados de extender las actas de las sesiones plenarias, pues la de las comisiones serán redactadas por un asambleísta.

Las actas de las sesiones plenarias extendidas por los secretarios serán secretas y se inscribirán en un libro especial.

Redactarán los anteproyectos que en el momento de elevarse al Gobierno serán firmados por el presidente y por los cuatro secretarios.

Título cuarto: Trata de los asambleístas. De sus incapacidades e incompatibilidades para seguir formando parte como tales miembros de la Asamblea.

Se ocupa de la asistencia a las sesiones plenarias.

Cuando un asambleísta deje sin causa justificada de asistir a las sesiones plenarias en un plazo de tres meses el presidente dará cuenta al Gobierno y a su vez a la Asamblea, que acordará en votación secreta lo que proceda.

Cuando un asambleísta tenga más de una representación en la Asamblea se le concederá un plazo de ocho días para que decida cual ha de ostentar en el organismo nacional.

Si deseara hacer alguna consulta depositará en la mesa de los secretarios el correspondiente escrito, siendo de la incumbencia del presidente el redactar la contestación si preciso fuera, de acuerdo con el Gobierno, en un plazo de ocho días.

No podrán ser asambleístas los que estuvieran incapacitados para ejercer cargos públicos, los que hubieran sufrido condena, las mujeres casadas que no hayan obtenido el consentimiento de su esposo, los menores de 25 años y los funcionarios del Estado en los cuerpos judiciales y fiscales, excepto los residentes en Madrid.

Tampoco podrán formar parte de la Asamblea los contratistas de obras públicas y de servicios de la provincia o del municipio, los recaudadores de contribuciones, etc.

Título quinto: Trata del número de sesiones y fijación de las mismas.

Las sesiones ordinarias se celebrarán tres días cada semana y las plenas serán cuatro en el mes.

Cada sección discutirá sus asuntos sin inmiscuirse en los componentes de las otras.

Los asambleístas pertenecientes a cualquiera de las secciones podrán solicitar con derecho a facilitárselos por quien correspondan documentos y datos.

Los ministros podrán asistir a las sesiones ordinarias si lo creyeran conveniente, y tendrán voz en las mismas, pero no votarán.

Cuando a juicio del presidente la sesión

trate de asunto delicado podrá despedirse al público, continuando aquella de un modo secreto y a puerta cerrada.

Los informes se harán por escrito, aprobándose los asuntos por mayoría de votos, decidiendo el presidente en caso de empate.

Los asambleístas depositarán en la mesa los votos particulares, los cuales serán estudiados por la sección correspondiente y llevados al Pleno si a ello hubiera lugar.

Título sexto: Trata de la condición de los asambleístas y de la asistencia a las sesiones.

Título séptimo: Trata de la celebración de las sesiones. El presidente podrá fijar los días y horas en que hayan de celebrarse las sesiones ordinarias y plenas, estas de acuerdo con el Gobierno, en cada mes.

Las sesiones durarán un tiempo fijo y solo en casos excepcionales podrán ampliarse, con la anuencia del presidente, por una hora más.

Esta prórroga será cuando a juicio del Gobierno o del presidente hubiera que tratar algún asunto de interés.

Título octavo: Trata del orden en las discusiones de los asambleístas en los diversos asuntos y temas a tratar.

También se dictan reglas para los votos particulares, enmiendas y adiciones a los anteproyectos que se discutan para su elevación al Gobierno.

Las sesiones podrán ser secretas cuando el asunto lo requiera.

Los turnos a consumir en las discusiones serán tres.

Cuando el Gobierno conceda a un tema carácter de urgencia se formará seguidamente discusión sobre el mismo, dejando en segundo término los que estuviera sobre la mesa y figuraran en el orden del día.

Los ministros intervendrán en los debates sin consumir turno.

Serán funciones del presidente de la Asamblea cuidar de las manifestaciones que hagan los asambleístas y evitar se pronuncien palabras ofensivas, las cuales, al que las profiriera, pudieran acarrearle incluso la pérdida de su condición de miembro del organismo nacional.

Título noveno: Trata de las votaciones y del orden que se llevará en las mismas, tanto en las verbales como en las escritas.

Trata también de las votaciones secretas.

Título décimo: Trata de las tribunas. Del orden de la mesa y de la evitación de las perturbaciones que pudieran ocasionarse bajo cualquier pretexto.

Título oncenno: Trata del gobierno y régimen interior de la Asamblea. De la mesa de las sesiones plenas.

La Comisión de régimen interior de la Asamblea queda facultada para tener a su servicio a los funcionarios del Congreso.

El presidente dará nota detallada al Gobierno de todos los asuntos de la Asamblea, y por el Tribunal Supremo de la Hacienda Pública se tratará de la forma de abono de los emolumentos que devenguen los asambleístas por asistencia a las sesiones ordinarias y a las plenas.

También el presidente queda facultado para gestionar de las compañías de ferrocarriles se provea a los asambleístas de pasajes gratuitos de primera clase en todas las líneas de España.

Asimismo en los finales de mes quedarán autorizados los miembros del organismo nacional para el percibo de sus dietas devengadas por la asistencia a las sesiones ordinarias y plenas.

Se redactará el reglamento para el régimen interior para lo cual se someterá a la aprobación del Gobierno.

El Gobierno dictará las disposiciones aclaratorias a este reglamento provisional, que quedará elevado a definitivo en octubre de 1928.

El despacho del ministro de Fomento

El conde de Guadalhorce recibió la visita de una comisión de Reus que le habló del aprovechamiento del pantano de Francolí, que pueda regar una extensión de quince mil hectáreas.

Después recibió la visita del catedrático señor Balbontin, del conde de Altazar y del catedrático de español en la Universidad de Berlín, señor Noeli.

El ministro despachó con los directores generales de su departamento.

El despacho del ministro de la Guerra

El duque de Tetuán recibió la visita de los generales Los Arcos, Valseras y González Carrasco, almirante Castillo y coronel del regimiento de Andalucía.

El ministro despachó con los jefes de sección de su departamento y recibió otras visitas.

En Instrucción pública

El señor Callejo de la Cuesta recibió las visitas de la directora de la Escuela Normal de Zaragoza, del exdirector general de Enseñanza señor Rivas Mateos y del consejero de Instrucción pública señor Ramos Jiménez.

El despacho del ministro del Trabajo

El señor Aunós recibió la visita del señor Zancada, que ha regresado de Viena, y conferenció con don Eduardo Scell, que le dio cuenta del resultado de la exposición armera que se ha celebrado en Eibar.

Regreso de una comisión

Ha regresado de Viena la comisión que representó a España en el Congreso internacional de consejos sociales.

Fué presidente de dicha comisión el vizconde de Eza y vocales los señores Gascón y Marín, Zancada, Elorrieta, Gómez Cano y Severino Aznar.

En Gobernación

El general Martínez Anido no recibió esta mañana ninguna visita, dedicando las horas a despachar con los directores generales de su departamento.

De provincias

SAN SEBASTIAN

Llegada de Primo de Rivera

San Sebastián 21.—En el expreso llegó el general Primo de Rivera, acompañado del ministro de Marina y ayudantes.

En la estación fué recibido por las autoridades y numeroso público.

El presidente se dirigió al palacio de Miramar, para cumplimentar a los Reyes.

VALENCIA

Vuelca un auto y resultan dos muertos

Valencia 21.—Comunican de Cheste que en la carretera de Madrid a Valencia volcó un auto de esta matrícula.

El accidente ocurrió a la entrada de un puente sobre el río Azuga, dando el coche varias vueltas de campana y cayendo en un barranco.

Resultaron muertos dos de sus ocupantes llamados Manuel Martínez y Vicente Correa, y gravemente herido el niño de doce años Francisco Correa.

Los demás ocupantes del vehículo resultaron con lesiones de pronóstico leve.

ZARAGOZA

En honor del caudillo de Africa general Sanjurjo

Zaragoza 21.—El alcalde ha conferenciado telefónicamente con el presidente del Consejo de ministros y con el alto comisario de España en Marruecos, habiendo después de esto ultimado el programa de las fiestas que se han de celebrar en honor del marqués de Malmusi el día de la Fiesta de la Raza.

El día 12 de Octubre por la mañana llegarán a Zaragoza los generales Primo de Rivera y Sanjurjo, trasladándose al templo del Pilar, donde se celebrará solemne función religiosa, diciéndose después una misa por los muertos en campaña.

Por la tarde habrá una función cívico-religiosa, celebrándose a continuación la fiesta homenaje al ejército de Africa.

Por la noche habrá un banquete monstruo y baile de gala.

Al día siguiente se descubrirá una lápida que dé el nombre del general Sanjurjo a una calle de Zaragoza.

Del extranjero

Espectación por un partido

Nueva York 21.—Reina gran entusiasmo ante el partido de fútbol que el sábado se celebrará entre el primer equipo del Real Madrid y El Galicia, de esta localidad.

El equipo del Galicia es potentísimo y está integrado por los mejores elementos de fútbol.

Combate de boxeo

París 21.—El español Young Cyclone ha sido derrotado anoche a los puntos por el francés Peithier.

El encuentro fué reñidísimo, defendiéndose muy bien el español.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Con 150.000 pesetas: **8.625**, Madrid.

Con 75.000 pesetas: **13.776**, Sanlúcar, Madrid, Málaga.

Con 35.000 pesetas: **26.610**, Madrid.

Con 20.000 pesetas: **16.477**, Bilbao, Madrid, Alhama de Aragón.

Con 3.000 pesetas: 26.747, Zaragoza, Barcelona, Ronda; 10.966, Madrid, Alicante, Murcia; 35.810, Madrid; 14.932, Sevilla, Melilla, Barcelona; 25.696, León, Algeciras; 15.159, Valencia, Madrid; 8.087, Madrid, Barcelona, Sevilla; 33.754, Huelva; 19.847, Gijón, Almería, Bilbao; 30.381, Zaragoza; 12.976, Sevilla, Cádiz, Salamanca; 9.749, Barcelona, Valladolid; 27.749, Las Palmas, Barcelona, Cartagena; 30.803, Torre Vieja, Málaga, Ronda; 19.168, Barcelona, Madrid; 35.642, Madrid, San Sebastián, Viso del Alcor.

De Hacienda

Libramientos

Mañana serán expedidos los siguientes mandamientos de pago:

Don Antonio Serrano, don Rafael Reina, don Alfredo Vázquez, don José Sánchez, don Luis Aroca, doña María Antonia López, don Robustiano López, don Antonio Páez y don Juan José Ruiz.

Pequeños sucesos

Caida de una moto

Manuel Fariñas Olmo y Rafael Luque Olivares, salieron a pasear en una motocicleta de pruebas, teniendo la desgracia de caer en el paseo de la Victoria, produciéndose el primero una herida contusa en la región frontal y otra en la superciliar izquierda y erosiones en diferentes partes del cuerpo, y el otro una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda. Pronósticos reservado y leve.

Otro perrito

Rafael Mesa Molina fué mordido por otro perrito en la calle Regina, que le produjo erosiones en el brazo y muslo derecho. Pronóstico reservado.

Quemaduras

Victoria Vázquez Carracedo, de cinco años, se produjo quemaduras de primer y segundo grados al caérsele hace dos días un recipiente de agua caliente en su casa, en la Huerta de la Reina.

Accidente del trabajo

Se le cayó a Rafael Osuna Martínez un ladrillo en la cabeza, produciéndole una herida contusa en el occipital derecho, bajando en la casa del Besoy.

El Diabolo en Palacio

Novela histórica original de don Ramón Ortega y Frías

Publicación autorizada por la Casa Editorial de don Manuel Castro.—Madrid.

—En cuanto a vos, caballero, ya he visto que el deseo de abrazar a su noble hermano no es lo que os ha hecho madurar.

—¿Acaso has visto?...

—Sí; que ha partido el señor barón, y he supuesto que vuelve a su silencioso retiro, entre los bosques y las montañas, para entregarse allí a sus recuerdos, que deben ser bien tristes.

—No te has equivocado.

—Primero me puse en gran cuidado, porque vi...

—¿Que?

—Una silla.

—La llevan por...

—Sí—interrumpió el paje—, porque la persona que la ocupa no puede caminar a caballo.

Densa palidez cubrió el rostro de Maldonado, que fijó en el paje una mirada escudriñadora.

Sonreía éste; pero con expresión burlesca. Al verlo, se hubiera dicho que conocía perfectamente el secreto.

Las palabras que había pronunciado eran vagas, podían significar mucho, podían ser solamente una suposición; pero Maldonado les dió la importancia más grave y cometió la torpeza de preguntar:

—¿Y qué sabes tú?

Comprendió el pajecillo que su situación era muy ventajosa, y quiso sacar partido de ella. Miró a todos lados recelosamente, acercóse más a Maldonado, y le dijo a media voz:

—No me parece prudente hablar aquí de ciertos asuntos.

—Pero...

—Os exponéis a coger aquí una pulmonía, y como además yo tengo que cumplir las órdenes de mi noble señora...

—No serán tan urgentes que no te permitan subir y descansar mientras hablamos.

—A estas horas...

—A todas es agradable tu conversación.

—Gracias.

—Ven.

—Vamos, pues.

Sin mostrar disgusto ni alegría, siguió Luis a Maldonado. Aunque muy disimuladamente, miraba a todos lados el travieso niño, con la esperanza de encontrar algún detalle que le diese luz. Ya no le quedaba duda que el comendador estaba metido en alguna intriga de mucha importancia, y, sobre todo, que tenía interés en ocultar quien era la persona que iba en la silla de manos; pero esta presunción de nada le servía en aquellos momentos.

Ni en la escalera ni en las habitaciones que atravesaron encontraron criado alguno.

Esta circunstancia no pasó desapercibida para el astuto mancebo; pero nada podía deducir.

Entraron en un gabinete y se sentaron.

El comendador, observando siempre con atención profunda el rostro del paje, le dijo:

—Supongo que ahora no tendrás inconveniente en explicarte.

—¡Explicarme!—replicó Luis con tono de extrañeza.

—Sí.

—¿Y sobre qué he de daros explicaciones? ¿Pues qué cosa me habéis visto hacer que no hayáis entendido?

—Decías que ciertos asuntos no debían tratarse en el sitio en que nos encontrábamos.

—Y vos me habéis invitado a subir, lo cual prueba que era prudente mi observación.

—Pero ese asunto...

—Caballero, vos lo sabéis mejor que yo.

—¿A qué te referías?

—Al viaje de vuestro hermano.

—Nada más sencillo.

—La hora, el cuidado que todos ponían en no hacer ruido, y la silla de manos...

—¡Ah!... Eso es lo que ha llamado tu atención.

—Pues bien—dijo resueltamente el paje—, eso es, sí. Maldonado soltó una carcajada, y replicó:

—Lo siento mucho, mi querido Luis, lo siento muchísimo.

—¿Puedo saber cuál es la causa de vuestro pena?

—Que tengo que desvanecerme una ilusión.

—Cuidado, caballero, que si os equivocáis, será muy falsa vuestra posición, y os ganaré muy fácilmente la partida.

—No sucederá.

—Veamos, pues, en qué consiste mi ilusión, y cómo la desvanecéis.

—Los años, y sobre todo los sufrimientos, han quebrantado mucho la salud de mi hermano: esto lo sabe todo el mundo, y lo prueba la circunstancia de que lo menos la mitad del año tiene necesidad del médico.

—Eso es verdad, por desgracia, y no ignoro que el doctor Pedroza...

—Es uno de los que van en su compañía, y se quedará en el castillo, donde tendrá que permanecer quizás algunos meses.

—Comprendo.

—Por lo que pueda suceder, ha dispuesto el doctor que se lleve una silla de manos, pues la fatiga del viaje...

—No os molestéis, caballero.

—Si has entendido...

—Nadie ocupa la silla, ¿es verdad?

—Nadie, ni quiera Dios que sea menester que mi hermano la ocupe.

A su vez soltó el paje una carcajada burlesca.

—¿Por qué te ríes?—preguntó Maldonado, que otra vez perdió la tranquilidad.

—Es ingeniosa la explicación.

—Es sencilla, como todo lo que es verdad.

—¡Pícaros detalles!...

—¡Luis!...

—Perdonadme, señor comendador, porque tal vez abuso de vuestra benevolencia;

pero como soy casi un niño, no sé fingir, y digo lo que siento.

—Debo ser muy torpe cuando no entiendo lo que quieres decir.

—Que habéis olvidado un detalle de muchísima importancia, y la culpa es mía.

—¡Un detalle!...

—Ya sabéis aquello de que por el hilo se saca el ovillo, y en esta clase de intrigas, dejar un cabo suelto es echarlo todo a perder.

—¡Vive el cielo!, que apuras mi paciencia.

—No quiero molestaros—dijo Luis poniéndose en pie.

—No te irás—repuso Maldonado,—no te irás sin haberme dado explicaciones.

—Si no os desagradasen mis palabras...

—Por el contrario, quiero que hables con franqueza, con claridad, porque necesito desvanecer tus errores, convencerte de que te has equivocado.

—Caballero, desde luego aseguro que no sois capaz de hablar con la misma franqueza que yo, con la misma claridad.

—Lo veremos.

—Dos hombres robustos que llevan una silla de manos vacía, levantan la cabeza, no se contraen, se mueven con ligereza, no se cuidan de mirar dónde pisan, no afirman los pies, andan de prisa...

—¡Vive Dios!...

—Vuestros criados iban contraídos, como agobiados, andaban con dificultad, medían sus movimientos, procuraban afirmar bien los pies, sus pasos eran cortos y perfectamente acompasados...

—Has visto visiones—interrumpió Maldonado.

—También vi que os inclinábais, levantábais una de las cortinillas, mirábais...

—Para ver si todo estaba bien arreglado.

—Mirábais, digo, con gran interés, hacíais un gesto como de dolor, lo cual estaba en perfecta armonía con la situación, puesto que os separábais de una persona querida...

—De mi hermano.

—Entonces no os ocupábais de él.

—Te has equivocado.

—Y como me encontraba cerca, pude oír que decíais a los que llevaban la silla: «Cuidado, mucho cuidado.»

La turbación de Maldonado llegó al último punto.

Algunas gotas de frío sudor corrieron por su frente.

—No—dijo con voz insegura—, tu no has podido ver todo eso, ni tampoco oír semejantes palabras, que no he pronunciado.

—¿Y por qué no he podido verlo?—preguntó Luis, para quien no pasaban desapercibidas las alteraciones del rostro del comendador.

—Porque has llegado cuando ya se alejaban los viajeros.

—Hasta entonces no me habéis visto; pero en el hueco de una puerta de enfrente

A las más altas cumbres

Puede llegar fácil y cómodamente en el nuevo Oldsmobile



Todo en el Oldsmobile hace ver que es un coche de categoría

ANTES de que el invierno empiece, aproveche el buen tiempo para poder ir al campo con su familia en los ratos que las ocupaciones se lo permiten.

Permaneciendo, aunque sea por unas horas, disfrutando de las montañas, se adquiere fuerzas para una semana de continuo trabajo.

El nuevo Oldsmobile seis cilindros es el coche capaz de proporcionarle este gran placer. Poseyendo un motor de construcción sólida y de fuerza sorprendente, no encuentra dificultades, por fuertes que sean las cuestas. Por su facilidad en conducirlo, la suavidad y rapidez de este motor hacen que el ir en el Oldsmo-

bile sea para usted un verdadero placer por ser de una comodidad insuperable.

Seis modelos tiene Oldsmobile; todos ellos, a cual más, llaman la atención por su presentación lujosa y por la infinidad de detalles y refinamientos que posee en su interior. Unas cortinas rígidas que se aplican a ambos lados del modelo Turismo dan a sus ocupantes la sensación confortable de un coche cerrado en caso de mal tiempo.

Examine y pruebe por sí mismo este coche. Esta es la mejor manera de conocerlo. Pregunte las condiciones que la G. M. P. (Acceptance Division) ofrece para sus facilidades de pago.

PRECIOS

Turismo, Ptas. 8 950; Coach, Ptas. 9 600; Sedan, Ptas. 10 400; Landau Sedan, Ptas. 10 950; Roadster, Ptas. 8 950; Coupé, Ptas. 9 600. Precios en nuestro depósito de Barcelona (embalado).

Puesto en Madrid, listo para su entrega, completamente equipado e incluido el 5.º neumático, con suplemento de Ptas. 275.

Pidan a nuestros concesionarios detalles de nuestra garantía de un año

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A.

Nueva fábrica: Granada, 33 — MADRID

ARTURO MÉNDEZ MALDONADO

Avenida Canalejas, 10.

CÓRDOBA

OLDSMOBILE SEIS

Fabricado por General Motors